



PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE PIÉLAGOS AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE SOBRE EL BONO SOCIAL DE ELECTRICIDAD.

Debido al incremento de los precios de la electricidad que afecta a todos los consumidores domésticos, creemos que hay que poner el foco en los consumidores más vulnerables, que tienen más dificultades para hacer frente al pago de las facturas de suministro eléctrico y en muchos hogares ya son inasumibles.

Para evitar que los potenciales beneficiarios se queden sin el descuento en su factura eléctrica por falta de información o por la complejidad del proceso y puedan acogerse el mayor número de vecinos de Piélagos que cumplan los requisitos.

Para que el ayuntamiento facilite que los vecinos de piélagos puedan acceder al bono social

PROPUESTA

- Que el Ayuntamiento de Piélagos inicie una campaña de difusión e información con los medios que dispone, prensa, redes sociales, página web municipal...así como desde el departamento de Servicios Sociales y a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) de Piélagos que se le dé la publicidad suficiente con el objetivo de que los vecinos conozcan los requisitos para acceder al bono social de electricidad.
- Que el Ayuntamiento de Piélagos facilite a los consumidores vulnerables de nuestro municipio la tramitación del bono social de electricidad a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) de Piélagos y/o otros servicios municipales que estimen oportunos.

En Renedo a 28 de Septiembre de 2018

Fdo. Mª Carmen Bedoya Morton

Portavoz del Grupo Municipal Popular.